

Crónica

Magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,
no empresa comercial

Aparece Miercoles y Domingo
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, Enero 17 de 1943

Año II. Núm. 184

GRAVE DENUNCIA DE MALVERSACION DE FONDOS MUNICIPALES

Hizo a la Corporación Edilicia el regidor señor Crescencio Soto.—El Alcalde señor Turina ordenó hacer trabajos en su propiedad sin pagar su valor, ni los materiales ocupados

En la sesión municipal del lunes 21 de Diciembre el Regidor don Crescencio Soto, dió cuenta a la Corporación Edilicia de un grave hecho de malversación de fondos municipales.

De la exposición de este Regidor socialista, extractamos lo siguiente;

El hecho concreto es el siguiente: durante los días 28 y 31 de Marzo y 1.º, 6, 7 y 8 de Abril último, el Sr. Turina tuvo personal de obreros dependientes de la Dirección de Obras trabajando en su propiedad particular de residencia, de la calle Waldo Seguel N.º 433, en horas del servicio y cuando por estar percibiendo salarios pagados con fondos de la Comuna. debían estar trabajando para ésta en los programas de obras públicas municipales. No solo ocupó el señor Turina a obreros municipales, sino que también ocupó arbitrariamente materiales, vehículos y combustibles de propiedad municipal, en ciertas obras de un drenaje de su casa habitación particular. Según presupuesto de gastos que obra en los registros de la Dirección de obras este trabajo municipal aplicado a beneficio directo y personal del Sr. Alcalde le ha irrogado a la Comuna un gasto aproximado de setecientos treinta pesos \$ 730.- más o menos.

Como es costumbre favorita del Sr. Alcalde en el seno de la Corporación, en sus funciones especiales de autoridad y ante la opinión pública cuando concede entrevistas a la prensa "impresionar", según él pretende, con un conocimiento amplio y completo de los

problemas y asuntos municipales. el Regidor que habla pensó en un principio que talvez estos trabajos hechos para su particular beneficio podrían estar contemplados en alguna disposición especial vigente, que él podría tener o haber "descubierto", como otras tantas interesantes con que nos ha deleitado en algunas ocasiones, pero, hecho un examen sobre la materia, no he encontrado ninguna y que en cuanto a trabajos de desagües, como el ejecutado en su casa habitación particular, la Municipalidad aplica la reglamentación que tiene el Fisco para sus servicios análogos y en la cual no hay nada que diga relación

con obras hechas con fondos públicos y con obreros pagados en esta forma, en propiedades particulares, ni de Alcaldes ni de nadie que no sea la colectividad y para el bien general.

Así las cosas, se concluye que el Sr. Turina no ha podido legalmente usufructuar de los efectos municipales y de los caudales de la Comuna ni mucho menos del trabajo de los obreros que prestan servicios y son pagados por la Corporación.

Para ser más explícito en la denuncia que expongo voy a leer a continuación el detalle de los materiales, jornales y demás empleados por el Sr. Turina en su particular beneficio:

MATERIALES

3 camionadas de piedras, a \$ 30.- c/u.	\$ 90.—
3 camionadas de ripio a \$ 30.- c/u.	90.—
1/2 día de un camión retirando la tierra sobrante de la obra ejecutada, más gastos de nafta y aceite de la máquina	20.—
14 tubos de cemento de 6". perforados a \$ 10.- c/u.	140.—
Sub total	\$ 340.—

JORNALES

Día 28 de Marzo	
1 jornal de obrero Gregorio Mansilla	\$ 30.—
1 jornal de obrero Rafael Manzo	27.—
Días 31 de Marzo y 1.º, 6, 7 y 8 de Abril	
5 jornales del obrero Evangelista Oyarzún a \$ 30.- c/u.	150.—
5 jornales del obrero Gerardo Saavedra a \$ 25.- c/u.	125.—
jornales pagados al chofer del camión utilizado y a 2 obreros	40.—
Sub total	\$ 372.—

LEYES SOCIALES

6% Lex 4054 sobre un total de \$ 332.- pagados en jornales	\$ 19.90
Costo total de la obra	\$ 731,90

Como ya mencioné es y en cuanto a la ocupación indebida de los obreros ella consta en los pro

gramas diarios de trabajo que elabora la misma repartición y que se presentan al Alcalde día a día.

Esta actuación inmoral, ilegal y arbitraria del señor Alcalde, es un grave delito, al que en forma especial dedica un largo capítulo nuestra legislación penal y que, como delito cometido por funcionarios públicos, calidad que tiene el señor Alcalde, tiene sus sanciones especiales que debe aplicar la Justicia.

La gravedad que envuelve este hecho no ha de escapar al elevado criterio de Us., de ello se deduce que tenemos al frente de la Comuna a una persona que no interpreta nuestros sentimientos, que no pueden ser, precisamente, amparar estos abusos y arbitrariedades delictuosas, que van en perjuicio directo del prestigio de la Corporación y de la fiel y elevada cautela de los intereses locales que administra, imponiéndole por lo tanto, para poner coto a este estado de cosas, una medida de purificación.

Lo anteriormente expuesto, mueve al regidor que habla a presentar a la consideración de Us. el siguiente Proyecto de acuerdo;

La Municipalidad de Magallanes con el mérito de los antecedentes expuestos y considerando:

a) Que está incontrovertiblemente establecido que el señor Alcalde titular, regidor don Carlos Turina Blazina, en reiteradas oportunidades ha faltado al cumplimiento de los mandatos de la Ley en su actuación como autoridad ejecutiva municipal;

b) Que en estos casos reviste especial relieve y gravedad el hecho de la comisión del delito de malversación de caudales y efectos municipales.

c) Que la Corporación Edilicia no puede permanecer indiferente ante estos hechos, que menoscaban su prestigio como Poder Público y que menguan la o-

bra de correcta administración, tanto en el terreno meramente administrativo como económico de los intereses locales que son patrimonio de la Comuna-

d) Que por lo tanto se impone sin dilación que el actual Alcalde abandone las funciones ejecutivas municipales y de representación de la Corporación por no saber interpretar el pensamiento de ésta ni prestigiar su obra; y

e) Que ante los hechos consumados la Municipalidad está en forzada situación moral y legal de poner término a este insostenible y anormal estado de cosas, por los medios legales procedentes y en resguardo de su investidura y personalidad como Corporación de derecho público, que asume frente a la colectividad y los intereses generales de la Comuna,

ACUERDA

1.º- Reiterar su confianza y desautorizar por ahora al Regidor que desempeña las funciones de Alcalde de la Municipalidad de Magallanes, señor Carlos Turina Blazina.

2.º- Solicitar la renuncia del actual Alcalde, Regidor señor Carlos Turina Blazina, por considerar que su permanencia en el desempeño de tan delicadas funciones es un atentado manifiesto a los altos intereses de la población y de la Comuna.

3.º- Tramitar este acuerdo ante la Il.ª Corte Apelaciones de Valdivia, subrogante en este caso de los Tribunales Administrativos señalados en la Ley de Municipalidades, a la mayor brevedad.

4.º- Comunicar oficialmente el acuerdo primero a las autoridades de la Provincia para los fines consiguientes-

Dejo formulado este voto y solicito de Us., se sirva pronunciarse sobre él, con arreglo a lo establecido en el artículo 115 de la Ley municipal en vigor.

El Alcalde quiere echar de su puesto al abogado municipal

Fracasado en su empeño de suprimir el cargo de Abogado Municipal, ahora ha inventado varios sumarios.— El Sr. Turina pretende establecer una inquisición.—

Mucho revuelo tuvo en el mes de Agosto del año pasado los pasos dados por el señor Alcalde de la Comuna de Magallanes señor Carlos Turina B. destinados a suprimir el cargo de abogado Municipal, que sirve el señor Nestor Donoso Molina. Nuestros lectores recordaran que esa medida propuesta por el señor Turina, se debió a la valiente actitud adoptada por el señor Donoso, en contra de la Asociación de Estancieros de esta localidad, que atropelló sin miramiento alguno la autoridad comunal, y aun tuvo la audacia de dejar durante varios días sin carne a la población de más escasos recursos, demostrando que los medios de represalias, adoptados por los totalitarios en la Europa, son imitados en esta región por estos señores estancieros.

Pero la Contraloría General de la República, frustró esos deseos del señor

Turina de deshacerse del Abogado Municipal, que defendía los fueros del pueblo y de la autoridad edilicia, declarando que los acuerdos adoptados sobre el particular, eran ilegales.

No quedó conforme con esto el señor Alcalde, sino que a su llegada del norte, después de su exitosa gira, y al conocer el fallo de la Contraloría, ordenó la iniciación de diversas sumarios, para encontrar algún cargo contra el Abogado señor Donoso. Para esto utilizó a algunos Jefes de Oficinas Regionales incondicionales del tanta veces mencionado Sr. Turina.

Comienza a funcionar la inquisición

En esta forma el señor Eduardo Rabaglio, por orden y voluntad del señor Turina, inició uno de esos fantásticos sumarios, basado en las declaraciones he-

chas por el señor Donoso al diario "El Magallanes" con fecha 30 de Julio recién pasado. Y después de varias mascaradas, dictó un informe EN CONCIENCIA, estableciendo que esas declaraciones, en que se trataba "en forma poco cortés a la Asociación de Ganaderos, institución muy respetable de la localidad, era una falta grave: por parte de un empleado municipal". Otra de las conclusiones del señor Rabaglio, es "que un empleado municipal, no puede opinar en forma contraria a lo que manifiestan los señores regidores reunidos en sesión". Y con estos antecedentes, que se parecen a los juicios del Santo Oficio de la Inquisición Española, pretende el señor Alcalde, separar de su cargo al Abogado señor Nestor Donoso.

En nuestro próximo número daremos mayores antecedentes.

La supresión del Servicio de Lavaderos de Oro ha perjudicado los intereses nacionales

La producción aurífera se está evaporando apesar de que los obreros continúan trabajando

Hasta el mes de Noviembre de este año, la compra del oro producido en las labores auríferas de la Provincia, se hacía por intermedio de la Oficina de Lavaderos de Oro, repartición que dejó de existir por haberse hecho cargo de estas funciones la Caja de Crédito Minero.

Anteriormente todo el oro recaudado por el Servicio de Lavaderos iba a Santiago, donde era transformado en divisas que permitían la importación de muchos artículos de primera necesidad para la Nación.

Como la Caja de Crédito Minero, no tiene en ésta Oficinas propias, ha autorizado a los señores José Camelio y José Vidal de Porvenir para que compren en dicha localidad toda la producción de Tierra del Fuego, que es superior a treinta kilos mensuales. El público y el Sindicato de Obreros Auríferos, han reclamado de esta designación, porque esos señores eran los antiguos compradores clandestinos de oro, como lo ha dicho esa Organización obrera, en diversas comunicaciones a las autoridades res-

pectivas, de manera que el oro que compran, seguramente no irá a parar a la Caja de Crédito Minero, sino que será destinado a sus actividades particulares, con lo cual el Erario Nacional se perjudica enormemente.

Hemos tenido conocimiento de que desde Noviembre hasta la fecha no se ha hecho ninguna remesa de oro a Santiago, a pesar de que los Lavaderos de Tierra del Fuego, han producido desde ese mes hasta hoy, por lo menos ochenta kilos, que al antiguo valor de \$ 27.- el gramo alcanza a la suma de dos millones cien mil pesos, que es bastante apreciable. Y eso ha sucedido como decimos, apesar de que los seiscientos y tantos obreros que trabajan en esta riqueza han estado laborando en forma corriente, como años anteriores y que la producción se encuentra actualmente en su mayor auge.

En esta forma en la Provincia de Magallanes, la supresión del Servicio de Lavaderos de Oro, ha significado una notable pérdida para el Erario y la Economía Nacional.

Los mejores casimires

"Sastrería España"

de

Andrés Seijas

BORIES 728

DANDY CIGARRILLOS 1,20

Siempre mejores

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

—:—

Casa Zanzi

—:—

Bories esq. Ecuatoriana Casilla 279.—Fono 158

"ATLAS"

La batería que no admite superioridad

Nuevo Secretariado Seccional de Punta Arenas del Partido Socialista

De acuerdo con el resultado de la elección interna efectuada en el Partido Socialista el Domingo último, el Miércoles se constituyó la Directiva de la Seccional Punta Arenas de la mencionada entidad política, quedando formada como sigue:

- Secretario Seccional, Manuel Jara.
- Secretario Político y de Finanzas Néstor Donoso Molina.
- Secretario Sindical Luis Gonzalez Godoy.
- Secretario de Organización y Control Marcos Calvo Jara.

Secretario de Actas y Correspondencia Humberto Narcissi.

El Secretariado saliente hizo entrega de sus cargos a la nueva Directiva el Sábado pasado a las 21 horas, en reunión celebrada en el local de Partido.

El nuevo Secretariado ha fijado como día de sesiones ordinarias, los jueves a las 18-30 hs.

Atlas El neumático de calidad

Más piñegos, menos costo

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema! La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los trabajadores y pueblo en general. Garantizando que son construídos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. ¡Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. VISITE SUS TALLERES en: MEJICANA a orilla del Rio y en Balmaceda.

«CRONICA»

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION:

— Errázuriz 438 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs.



Punta, Arenas Enero 17 de 1943

No debe prolongarse nuestra neutralidad

Apesar que la segunda conflagración mundial, provocada por el nazi fascismo, está golpeando duramente desde hace tiempo a nuestras puertas...

La conciencia nacional, está suficientemente formada para que S. E. el Presidente de la República, interpretandola correctamente dé el paso decisivo...

El prestigio de Chile, está sufriendo con esta indicación. Siempre nuestra nación fué un baluarte de la libertad y de las garantías ciudadanas...

do por los dictados de la justicia, Chile, nada dice, y continua aletargado, sin comprender la gravedad del momento histórico en que vivimos,

Moral y materialmente estamos sufriendo, por nuestro aislamiento, en una época, en que ninguna nación puede satisfacerse por si misma...

Nuestra Constitución Política, establece que es facultad privativa del Presidente de la República, determinar la política internacional...

El Presidente de la República, está en la obligación de escuchar el sentir de la gran mayoría de los ciudadanos.

modas

Clarisa P. de Silva

Ofrece sus servicios profesionales

CALLE CHILENA 1041

Haga virar sus trajes y abrigos en los Talleres Americanos

¿Chile al margen del mundo?

CANADA, 1943.

Chile es un misterio geográfico y psicológico. El mundo acaba en Chile, pero los chilenos creemos que comienza en nosotros. Estamos siempre dominados por cierto aire distraído...

cabeles de la pratoria, pero nos enjaulan y nos en cehuecen. Son los destemplados, los histéricos, los ingenuos y los pícaros.

Chile se encoge de hombros

Yo no se como se ha originado el aldeanismo y el estilo insular de ver las cosas que está triunfando en Chile. Este aldeanismo se caracteriza en primer lugar, por la carencia de todo sentimiento histórico...

El gran error nuestro es creer que este drama no nos concierne. Pobres en perspectivas histórica, incapaces de ver las grandes líneas de los sucesos mundiales...

vez en cuando «declaraciones» de solidaridad continental, cortinas de humos, palabras fatales que se consumen al punto en el aire. Utilizamos formulas y procedimientos de la guerra del 14...

Continuará

MUNICIPAL

HOY

MATINE

«Más fuerte que el orgullo» y «Ultima noche»

VERMOUTH Y NOCHE

«CAMARADA X» Por Clark Gable y Heddy Lamar

PALACE

HOY

MATINE

«Máscara de Fuego» y «Canción del Milagro»

VERMOUTH Y NOCHE

LA MUJER AMADA Con Loretta Young y Robert Preston

POLITEAMA

HOY

«Con el dedo en el gatillo» Además 1, 2 y 3 de la serie «Azañas de Red Baary»

VERMOUTH Y NOCHE Vuelta del Hombre Invisible y 1, 2 y 3 de la serial

Posiblemente esta semana Chile romperá sus relaciones con las Naciones del "EJE"

En todos los círculos de izquierda se nota gran actividad.- Diversas conferencias con S. E. el Presidente de la República.- Repudio unánime al pensamiento del ex-Presidente don Arturo Alessandri Palma

Santiago 16.- Grande ha sido la actividad política y de la Cancillería desde la llegada del Ministro del Interior don Raul Morales Beltramí de su viaje a los Estados Unidos de Norte América y demas naciones americanas. Después de diversas conferencias tenidas con S. E. don Juan Antonio Rios, el señor Morales Beltramí y el Canciller Fernandez, informaron ampliamente de la situación a sus colegas de Gabinete en un Consejo, en que también el Presidente de la República, expuso sus puntos de vista.

Por las informaciones que se han podido recoger de fuente bien informada, se desprende que el Gobierno ya tiene formado su plan de acción, y que está decidido a romper las relaciones diplomáticas con las naciones que forman el "Eje Totalitario". Tales como Alemania, Italia y Japón. Aunque se comenta que posiblemente la declaración de ruptura alcance únicamente a Italia y Alemania, siguiendo el ejemplo de otras naciones americanas (El corresponsal).

Santiago 16.- Extraoficialmente se ha tenido conocimiento que el Martes próximo hará el Gobierno la consulta constitucional correspondiente al Senado de la República, para cambiar su actual posición internacional de "no beligerante" y poder romper sus relaciones con el "Eje" (Corresponsal).

Santiago 16.- Un repudio unánime de la opinión pública se ha manifestado a las indicaciones y pretensiones del ex-Presidente de la Republica don Arturo Alessandri Palma, quien terciando en la polémica pública, suscitada alrededor de la ruptura de Chile con los países nazi-fascistas, manifestó que esta determinación era muy peligrosa y el Gobierno debería escudar su responsabilidad tras de un plesbicio.

El mismo Gobierno ha respondido enérgicamente al señor Alessandri que este problema es de incumbencia del Presidente de la República en conformidad a la Constitución, quien tomará las determinaciones correspondiente interpretando el sentir de la nación.

Todos los los diarios de esta capital, comentan editorialmente la improcedencia del procedimiento indicado por el señor Alessandri, para resolver una situación sencilla, ya que la opinión pública se ha manifestado nitidamente a través de los partidos políticos, los que en su gran mayoría estan conformes con la ruptura de Relaciones (El coaresponsal).

Santiago 16.- El Canciller y el Ministro del Interior han sido muy visitados estos días por las Directivas de los Partidos Políticos, especialmente de izquierda, las que han concurrido a conversar con estos Ministros para exponerles el pensamiento de sus colectividades frente al problema internacional. Se ha tenido conocimiento que especialmente una comisión del Comité Central del Partido Socialista, ha pedido enérgicamente a estos Ministros, que el Gobierno adopte a la brevedad posible una posición definida, para evitar el desprestigio que está cayendo sobre la nación, por su indecisión en materia de tanta importancia. (El corresponsal).

La Asociación de Estancieros sigue vendiendo carne en mal estado

Los vecinos del Barrio Sur han presentado un formal reclamo a la Intendencia de la Provincia y a la Municipalidad, por la carne que expende la Asociación de Estancieros en su puesto de abastecimiento ubicado en la calle Avenida España con Briceño, que está a cargo del señor Santiago Vidal. La carne en referencia se encontraba en completo estado de descomposición siendo un grave peligro para la salud de la población. Esto se debe a la falta de inspección veterinaria una de las imposiciones consiguió la mencionada asociación, y que no tenía otro objeto que poder vender carne en malas condiciones.

Vida Social

Funerales

Con la asistencia de una enorme concurrencia se efectuaron ayer los funerales del conocido y querido comerciante de la localidad don José Salgado Fueyo, que desarrolló en vida una activa labor en bien de la colectividad, a través de diversas instituciones de beneficencia y deportivas.

Funerales

Ayer se llevaron a efecto los funerales del militante del Partido Socialista, señor Esteban Carcamo Barria.

El cortejo que partió de la calle Boliviana fué muy numeroso.

A Rio Gallegos

Mañana partirá por vía terrestre a pasar una temporada en la vecina localidad de Rio Gallegos, el conocido joven magallánico Vicente Rokic, con tal motivo fué despedido anoche por un grupo de sus amigos en la casa de su amigo Manuel Lema.

El incendio de la Tienda "La ciudad de Londres" fué intencional

Varios individuos con intención de robar entraron y después prendieron fuego al establecimiento

El incendio de la Tienda "La Ciudad de Londres" de don Juan Doherty, acaecido antes de ayer, se ha comprobado que fué intencional, o sea producido por manos criminales que penetraron al local indicado, con intención de cometer un robo, y a fin de borrar las huellas de su delito, procedieron a incendiar el establecimiento.

Actividad de Investigaciones
Como el incendio no alcanzó a consumir integralmente el local, por ser de material, se encontraron unas cuerdas en la muralla trasera, que habia servido para escalarla. Este hecho dió la clave que gente extraña habia penetrado al edificio. Luego se comprobó que la Caja de fondos estaba forzada, pero los ladrones no alcanzaron a abrirla,

pidamente en acción y así es como tiene en su poder a dos personas que aparecen implicadas en este hecho delictuoso, que ha producido muchos cientos de miles de pérdidas. Se sigue con el mayor sigilo el esclarecimiento de este hecho, de modo que por eso no podemos dar mayores informaciones a nuestros lectores, pero en nuestra próxima edición, estaremos ya en condiciones de dar amplios detalles.

Dos personas detenidas
Investigaciones entró ra

SI ES CHILENO
ES BUENO

PASTELERIA "POLITEAMA"
Venta de café en grano, crudo, tostado y molido

El café crudo comprado en esta casa, una vez tostado en su domicilio, se muele en ésta sin ningún gasto de parte del cliente

Nogueira 1180 a 92

SEDAS LISAS,
FLOREADAS,
BROCATOS DE
==== SEDA ====
RECIBIO
UN EXTENSO
SURTIDO

CASA ZANZI

Bories esq. Ecuatoriana
Casilla 279--Fono 158

Bazar y Librería UNIVERSO

de L. Fernández y Cia.
ROCA 975

Artículos para escritorio y para colegiales
Precios especiales para revendedores

'Electrón' Taller eléctrico
BORIES 571 — FONO 1821

Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e inanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

Después de haberse perdido más de cinco vidas de obreros

El Departamento de Minas y Petróleos viene a reconocer la falta de Dirección Técnica en dicho establecimiento.—La Intendencia debe actuar con energía

En el año que acaba de terminar se vinieron sucediendo en forma continua los accidentes en la Mina Josefina de Isla Riesco, con la pérdida de varias vidas de obreros y la incapacidad física total de otros.

A raíz del accidente ocurrido el 31 de Diciembre de 1942, el Intendente dispuso que el Departamento de Minas y Petróleo, investigara la causa de los hechos mencionados, evacuándose un informe que la prensa ha dado a conocer con fecha 14 de los corrientes, y por el cual se deja establecido que la absoluta falta de dirección técnica en el establecimiento, es la causa de los lamentables hechos que han ocurrido.

Ninguna novedad

Tuvo que solicitarle un informe la Intendencia, para que el Departamento

de Minas y Petróleo se preocupara en investigar el motivo de los repetidos accidentes, labor que es de exclusiva incumbencia.

Las cosas anotadas en el informe en referencia y que determinan responsabilidades por el accidente, no constituyen novedad alguna, por cuanto la población ha venido conociendo las repetidas denuncias hecha por los trabajadores de Mina Josefina, señalando precisamente las causas que hoy el Departamento de Minas y Petróleo, recién ha descubierto.

Esta negligencia de un organismo oficial encargado de vigilar las condiciones de labores mineras, no se justifica, cuanto es sabido que y había evacuado informes anteriores en otros accidentes, en que precisamente dieron oportuamente aconsejarse las medidas prudentes para evitar su repetición,

pero sin embargo se limitó a responsabilizar a los obreros, eludiéndose la responsabilidad de la firma propietaria del establecimiento y, recién ahora, se encuentran los motivos verdaderos y cuando ya han desaparecido más de cinco honestos trabajadores, dejando en la orfandad a sus familiares

La Intendencia debe actuar con energía

En esta forma, establecida ya la responsabilidad patronal por medio de un informe oficial, corresponde a la Primera Autoridad actuar con energía a fin que la Sociedad que explota la Mina Josefina, subsane los defectos anotados por el Departamento de Minas y Petróleo a fin de que las continuas desgracias que estamos presenciando no vuelvan a producirse.

Abonos que gozan los Imponentes que tienen Asignación Familiar en la Caja de EE. PP.

La Dirección de la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha divulgado explicaciones relacionadas con la Ley 7280 y que se refieren a los abonos de los imponentes que gozan de asignación familiar

La Ley respectiva establece que la Caja de Previsión de Empleados Particulares abonará de su cargo a las cuentas de los empleados que gocen de asignación familiar, el 10 por ciento de Fondo de Retiro y el 8.33 por ciento de Indemnización por el monto de las asignaciones

que estos perciban.

Esta disposición obliga a la Caja de Previsión de los EE. PP. a depositar en la cuenta de los imponentes ya aludidos la suma de 4 pesos a su Fondo de Retiro y 3.33 por Fondo de Indemnización por cada 40 pesos que perciban por asignación familiar.

Los empleadores deben a notar en las planillas mensuales de imposiciones, en región separado inmediatamente a continuación del que figure el nombre e imposiciones corrientes del empleado con derecho a

asignación, los porcentajes correspondientes al 10 por ciento al Fondo de Retiro y el 3.33 al Fondo de Indemnización ya indicados y como estos bonos son de cargo de la Caja, deben proceder y descontar los del monto de imposiciones y depositar conjuntamente con el valor de las asignaciones pagadas a sus empleados.

Las disposiciones procedentes rigen desde el mes de Octubre último y deben ser consideradas al pagar las imposiciones de dicho mes.

Pronóstico de «CRONICA» para la 23 reunión

- 1a. Carrera—Ganador —Guerrillero—
Placé — Kupon
- 2da. Carrera—Ganador—Reina Alba
Placé Embujo y Farolito
- 3a. Carrera—Ganador Descorazado
Aventurero y Roncador
- 4a. Carrera—Ganador Filisteo
Placé Florete y Favolita
- 5a. Carrera—Ganador —Floresta
Placé —Ombú y Prilip
- 6a. Carrera—Ganador —Fama
Placé Merlin y Olvidado
- 7a. Carrera—Ganador —Fadrique
Placé —Salvación y Elcano
- 8a. Carrera—Ganador —Corral Oquendo
Placé —Odioso Ochava y Ovidio
- 9a. Carrera—Ganador —Lebottier
Placé —Flecha

El Socialismo la esperanza de la Post—Guerra

Numerosos estadistas y hombres de ideas, han comenzado ya ha preocuparse del estado que debe adoptar el mundo, en la post-guerra. Se debe esta actividad, de parte de ciertos hombres que actualmente ocupan puestos de responsabilidad en sus naciones que estan en guerra, al deseo de satisfacer las esperanzas y los anhelos que vibra en la humanidad de verse libre de masacres como la del año 1914 y como la actual.

Esos hombres hablan nobulosamente en el sentido que deben cambiarse los fundamentos de la convivencia humana, pero no tienen la valentía de decir sinceramente y reconocer el fracaso rotundo del regimen individualista liberal, que nos rige. Se conforman con insinuar ciertas modificaciones, que hagan la vida de la mayoría, que es la vida del pueblo, un poco más llevadera.

Pero los hombres que han dado sus vidas, lo han hecho con el deseo de crear una verdadera democracia social, esto es alterar las bases de la sociedad actual, que permite el disfrute de sus goces, unicamente a una minoría, para dar lugar a que todos los seres huma

nos tengan iguales derechos y garantías. Y los que salgan de las trincheras, una vez conquistada la victoria, no se conformaran con que se mejoren un poco más las leyes sociales burguesas, que son paliativos a la explotación del capitalismo sino que lucharán denodamente por hacer desaparecer el actual modo de producción egoísta, para dar paso al pre dominio del interés colectivo.

En esta forma, los principios de "La Carta del Atlantico" no satisface al mundo y estamos seguros que los pueblos armados y victoriosos, marcharan cantando a conquistar el SOCIALISMO que es la única salida que tiene la humanidad, para evitarse nuevos espectáculos sangrientos como los que ha contemplado una generación, con un espacio de solo veinte años.

Así pues, hay que proclamar nitida y rotundamente que solamente el SOCIALISMO puede guiar al universo por una senda de paz, tranquilidad, progreso y felicidad, que es lo que desean sinceramente los pueblos.

Juan Cristobal

Los mayores enemigos que tiene el pueblo y la Provincia de Magallanes son los Ganaderos organizados de la Asociación de Estancieros

Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia — N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad Llame al **Telefono 1242** y será atendido de inmediato

Aparece cuando puede
y como puede

TOPAZIN

Se reparte gratis a todas
las personas que lo
soliciten

Año II

Punta Arenas, Enero 17 de 1943

Una interesante Sesión Municipal

(Acta extractada)

Con asistencia de todos los regidores presentes, menos los ausentes y bajo la presidencia del señor Alcalde don Pretencioso Pelado Turina, se abre la sesión:

Don Pretencioso Pelado Turina: En nombre de la ingenua población que nos envió a esta sala, donde tanto se habla, declaro abierta esta simpática reunión. En primer lugar de la tabla figura la cuenta del viaje a Santiago del señor Alcalde. Como Uds. saben, yo soy el Alcalde, y me comisioné personalmente para dar un paseo por la capital. No fui más lejos, como otros hasta Washington por que no me alcanzaban los sueldos que tengo, ni los gastos de presentación que me dá esta Corporación. Mi gusto habría sido poderme manosear con Hitler, Mussolini y con mi colega De la Guardiá de Nueva York, pero lo dejaremos para otra oportunidad. Como les decía, en mi calidad de Alcalde de la ciudad más importante del hemisferio austral, a la que represento muy bien, me entrevisté con S. E. el Presidente de la República, no hablé con él de asuntos municipales, porque eso no me interesaba, sino que procuré ponerme bien con don Mandantonio, de quien fui enemigo político, por haber patrocinado como Pretencioso Pelado Turina, y no como Alcalde, la candidatura del caballo nazi-fascista Ibañez, que se quedó parado en las huinchas, dejando al gran Partido Regionalista en el más soberano ridículo, cuando estábamos acostumbrados a designar a los Presidentes de Chile. No deben olvidarse que don Pedro Aguirre Cerda, salió por los votos de los regionalistas. Cierta es que en aquella oportunidad no estaba en ésta don Ambicioso Chaparro. Don Mandantonio quedó muy emocionado de nuestro arrepentimiento y me ofreció ponerme en lista para el asunto de "Pantano".

Luego hablé con el Ministro del Interior, de Hacienda, de Comercio, con el Alcalde, con el Director de Servicios Eléctricos, con el Jefe del Control del Tiempo, con los Presidentes de las Camaras, o sea que hablé con todos los personajes de alguna importancia que había en la capital, muchos de ellos me preguntaban donde estaba Punta Arenas, y entonces tenía que derrochar mis conocimientos geográficos, para dar a conocer nuestra gran ciudad.

Todos me ofrecieron ayuda, la que seguramente debe llegar en alguno de los primeros barcos de los Ferrocarriles, si no se hunde primero. Creo que tenemos que habilitar algún local, para guardar esta "ayuda" que nos llegará del norte y que yo he conseguido.

Por último debo decir que mi reemplazante, el regidor don Crescencio Soto, ha alterado sustancialmente mi política financiera en la Municipalidad, pues entre los veinte obreros que contrató no tomó a ningún regionalista, dándole preferencia a los radicales y socialistas y además cobró los gastos de representación que están presupuestados para mí, que soy el Alcalde, y que soy yo el único que tengo fama y deseos de gastar esos fondos.

Como ven señores regidores, mi viaje ha sido sumamente provechoso para la Institución, pues ha permitido que seamos conocidos por mucha gente que nos ignoraba y con la ayuda ofrecida saldremos de todos nuestros apuros y podremos transformar a Punta Arenas en la copia feliz del eden.

(Como había escasa concurrencia no se oyeron aplausos).

Don Papagayo Rubic: Es digna de elogio la acción de don Pretencioso Pelado Turina, desarrollada en la capital, por que el pueblo nos ha enviado a estos bancos, para trabajar por él y veo

que el señor Turina, no solo trabajó para sí, sino que también para el pueblo que representamos.

Don Regalón Adriazola: Los regidores de estos bancos han escuchado con sumo interés la exposición hecha por nuestro Alcalde don Pretencioso Pelado Turina, y espero que se hagan realidad las bellas cosas que nos ha manifestado y que sean efectivas todas las conversaciones por él desarrolladas y que éstas se traduzcan en realidades, porque estamos cansados de ofrecimientos que nunca se cumplen.

Don Crescencio Soto: Con sidero que nuestro Alcalde, apesar que nadie le dió comisión alguna, habló bastante en Santiago y eso que según he sabido por prescripción médica se le recomendó poca actividad lingüística, de manera que a no mediar este terrible transe, nos habría traído más novedades. Lo más interesante para la población será seguramente, la reconciliación de don Pretencioso Pelado Turina con don Mandantonio, ya que en esa forma la presidencia mirará en adelante con buenos ojos a esta Provincia, y seguramente nuestro Alcalde tendrá dentro de poco un lote, donde ir a descansar de su ardua labor alcaldicia.

Don Pretencioso Pelado Turina: Agradezco la muestra de confianza y el reconocimiento de mi labor, que han hecho todos los representantes del pueblo, sentados en esta respetable Corporación, y me haré un deber en comunicar estas manifestaciones a mi padrino don Mandantonio, para que vea que efectivamente tengo ambiente en esta zona y no como le habían soplado secretamente que por ser simpatizante de Hiro-Hito, estaba pa-nunca y no valía la pena atenderme.

Yo como Alcalde y como don Pretencioso Pelado Turina, les vuelvo agradecer las palabras vertidas.

Y pasando al segundo punto de la tabla, debo manifestar a mis regidores, que no habiendo plata en Caja, es necesario que cada uno de los asistentes, preste a la Corporación diez pesos. Por supuesto yo no podré hacerlo, porque con mi reciente viaje, no tengo ni cobre y aun no he tenido tiempo de entenderme con la Asociación de Ganade-

Se ha abierto la temporada hipica en el Stud Radical

Apesar del mucho tiempo que falta, ya han comenzado los preparativos en el Stud Radical, para el Clásico Diputación por Magallanes. Los diversos candidatos han comenzado a efectuar aprontes, unos aprovechando la cancha municipal, que es pista de arena y otros las canchas santiaguinas, que son más livianas.

Este Clásico ha despertado mucho interés en los dueños del Stud Radical, porque ahora habrán dos premios a saber, primero y segundo, de tal manera que algún pensionista de esa caballeriza seguramente puede conquistarse el segundo lugar y llegar a la Cámara.

Los potrillos que han comenzado a dar sus paseos son: "Adriacola", hijo de Adria y de Cola, producto importado pero que está bastante aclimatado a la región, es pequeño, pero muy habil de piernas y de manos. "Pisano", potrillo que

un tiempo corrió muy bien en el Stud "Regionalista" y que fué adquirido no hace mucho por el Stud Radical, es criollo y nacido en la región de modo que no extrañará mucho la nueva cancha. "Contador" que ha sido enviado al norte para que lo amaestren para ver si puede afrontar siquiera la eliminación interna, según datos de años entendidos, este animal está delicado de los remos delanteros.

Esos son los caballos que se han principiado a preparar en esta localidad, pero los allegados a este Stud, dicen que probablemente en atención a que en los otros Studs que existen en el país, del mismo propietario, hay muy buenos animales y que están desde hace tiempo en preparación, podría resultar que para este clásico, traieran uno de esos "buenos pingos" de afuera, para llevarse el segundo lugar del Clásico Diputación.

ABAD & FERNANDEZ

Mueblería

Tapicería

Confort y elegancia

José Nogueira 1151



nulidades matrimonio

Tramitación
en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden

GUILLERMO OLIVARES

GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA

Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1085

CUANDO USTED VAYA

A NATALES

HOSPEDESE EN EL

HOTEL VICTORIA

DE

MARGARITA P. de IGLESIA

ros. Estos empréstitos les serán devueltos señores, cuando se cumplan las promesas que obtuve en Santiago, como para el pago de los bomberos.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión.